



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**MINUTA DE REGISTRO DE SESIÓN  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO**

Lunes 9 de diciembre 2019

**PARA SESIÓN ORDINARIA (OR): COCODI-002/ITSP-2019-3OR**

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 09 de diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco ubicado en Bulevar Tecnológico s/n, Col. Centro Sur, con la presencia de los integrantes del Comité de Control, Vinculación y Desempeño Institucional: L.E María Jesús Reyes Ortiz en su carácter de Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco; LSC. Juan Ignacio Vanegas Meza, Subdirector Planeación y Vinculación, C.P. Joaquín López Arredondo, Subdirector de Servicios Administrativos; Ing. Elda Clarisa Mayoral Pérez, Subdirectora Académica, Vocales Integrantes del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco; Lic. Oscar Apodaca Echeverría, Lic. Juan de Dios Burgos Higuera, C.p. Viridiana Aidé Figueroa Burciaga, C. Cesar David Maytorena Salazar, Ing. Alondra Margarita Morales Cinta, Ing. Javier Ortiz Vidaca, Ing. José Luis Pérez Núñez, Lic. Blanca Zulema Rosas, Lic. Nadia Margarita Orantes Limón, Lic. Samanta Santana Hernández, Lic. Virgen María Zepeda Martínez, Lic. Marcia Kamitzu Rodríguez Kinejara, C.p. Joaquín López Arredondo, Ing. Alberto Barrera Torres, C.p. Roció Alehy Amillano Palacio, C. Rene Romo López. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora. Se procede a llevar a cabo la Segunda Sesión y en el “Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional” de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la Segunda Sesión **COCODI-002/ITSP-2019-3OR** del Comité de Control y Desempeño Institucional.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia
2. Presentación de videos de Control Interno Institucional para el Análisis de PTCI por parte de LSCA Juan Ignacio Vanegas Meza.
3. Presentación de los puntos más relevantes de cada unidad administrativa y comités invitados.
4. Registro de Acuerdos.
5. Clausura de Sesión.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Para dar inicio con la reunión el LSCA. Juan Ignacio Vanegas Meza presentó de manera ilustrativa e informativa videos promovidos por la Auditoria Superior de la Federación, donde se define el control Interno como un proceso efectuado por el Órgano de Gobierno, el Titular, la Administración y los demás servidores públicos de una Institución, con objeto de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir la corrupción. El control interno incluye planes, métodos, programas, políticas y procedimientos utilizados para alcanzar el mandato, la misión, el plan estratégico, los objetivos y las metas institucionales.

El objetivo de esta sesión es analizar los resultados de la autoevaluación del control interno institucional, presentados en la sesión anterior, analizando de manera detallada los 49 puntos de interés a integrarse.

El LSCA. Juan Ignacio Vanegas Meza expresó que tanto en la ley de fiscalización, como en la nueva ley estatal de responsabilidades el tema de control interno esta normado y es seguimiento de ISAF, Contraloría General del Estado de Sonora, Auditoria de Despacho Externo, quienes hacen referencia constantemente si se está llevando a cabo, el Control Interno, es por eso que se está solicitando llenar un formato en el cual se deben integrar por 49 puntos de interés antes mencionados. Este formato se debe de llenar con las actividades de la institución, denominado como Programa Anual de Trabajo de Control Interno, así como el Programa de Administración de Riesgos mismos que deberán ser presentados a la Secretaria de la contraloría General del Estado de Sonora para su revisión.

Se procede a analizar los 5 componentes: ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, información y supervisión, que tocan los 17 principios básicos mencionados y los 49 puntos de interés. Cada formato se elaborará por área específica, presentados en los resultados de la autoevaluación realizada al Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Se acordó hacer una mesa de trabajo, el día martes 10 de diciembre con las áreas involucradas para analizar y realizar el PTCI (Programa de Trabajo de Control Interno), realizar un protocolo para cualquier riesgo que pueda presentarse en los cuales deben quedar plasmados los resultados reales con evidencia y basado en este programa de control interno se llevaran a cabo las auditorias.

Se acordó realizar sesión del Cuarto trimestre del 2019, antes del 31 de enero del 2020.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS**

---

Presidente  
María Jesús Reyes Ortiz  
Directora General

*Joaquín López Arredondo*

Vocal A  
Joaquín Lopez Arredondo  
Subdirector de Administración y  
Finanzas.

*[Signature]*

Vocal C  
Samanta Fátima Santana Hernández  
Jefe de Departamento de planeación,  
programación y presupuestación

*[Signature]*

Vocal E  
Oscar Iván Apodaca Echeverría  
Jefa de Departamento Desarrollo  
Académico

*[Signature]*

Coordinador de Control Interno  
Juan Ignacio Vanegas Meza  
Subdirector de Planeación y  
Vinculación

*[Signature]*

Vocal B  
Elda Clarisa Mayoral  
Subdirectora Académica

*[Signature]*

Vocal D  
Viridiana Aidé Figueroa Burciaga  
Jefa de Departamento de Recursos  
Financiero

*[Signature]*

Vocal F  
Alondra Margarita Morales Cinta  
Jefa de Departamento del Centro de  
Cómputo